

Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI



1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI es definir e implementar estrategias de Tecnologías de información alineadas con la hoja de ruta del Instituto que permitan orientar la administración de las tecnologías de la información dentro de los lineamientos de gobierno en línea y mejores prácticas del sector.

1.1 Objetivos específicos

- Mejorar los servicios tecnológicos del Instituto para el Desarrollo del Cesar
- Identificar las necesidades en materia de tecnologías de la información de las diferentes áreas de Idecesar.
- Promover el uso de las TICs de acuerdo a las Políticas de Gobierno Digital para el fortalecimiento de Idecesar.

BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

Para el Instituto para el Desarrollo del Cesar, el establecimiento de una hoja de ruta o plan estratégico de TIC, en el que se representen políticas, estrategias, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones, es un factor fundamental para aproximar los objetivos estratégicos organizacionales, permitiendo además sustentar la toma de decisiones, aprovechar de mejor forma de los recursos tecnológicos, y apoyar la apropiación y uso efectivo y seguro de tecnologías de información y comunicación.

El PETI nos permite evaluar la forma como aprovechamos eficientemente las TIC, ver formas de aprovechar las mejores prácticas de las diferentes entidades y realizar una evaluación de la entidad como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de economía a escala y consolidación de esfuerzos.

El PETIC es un plan más al servicio de la entidad y de sus metas y por lo tanto no es un obstáculo independientemente a sus objetivos.

Adicionalmente permite llevar a cabo un seguimiento a los proyectos y estrategias, a las mejores prácticas establecidas, así como divulgar al interior de la organización, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

También es un proceso para decidir qué tipo de esfuerzos de planeación deben hacerse y por qué, cuándo y cómo realizarse, quién los llevará a cabo y qué se hará con los resultados.

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Instituto para el Desarrollo del Cesar, mediante la formulación de metas, estrategias, Políticas y proyectos que garanticen el cumplimiento de objetivos y funciones, en línea con el plan de desarrollo departamental.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) es un documento el cual aborda la situación actual del instituto y en el se registran parámetros significativos en aspectos tales como; servicios tecnológicos, sistemas de información, uso y apropiación de tecnología entre otros.

En él se describen las estrategias de las TIC a ser lideradas por el Instituto para el Desarrollo del Cesar durante el período 2024 al 2025, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos; estableciendo la organización, las estrategias de divulgación y apropiación y su plan de acción.

El presente Plan Estratégico aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos tecnológicos, de comunicación e información en el Instituto para el Desarrollo del Cesar.

Al desarrollar e implementar el PETI en el instituto se podrán usar eficientemente las tecnologías de información en los diferentes procesos que se aplican en Idecasar y esto le da sentido al trabajo que realiza cada funcionario, dándole un valor agregado frente a los propósitos del instituto.

El PETI se acoge a los lineamientos generados por MINTIC en materia de gobierno en línea y gestión estratégica en tecnología de información. Esencialmente en lo contenido del marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano y en cada uno de sus dominios: Estrategia TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y uso y apropiación de TI.

3. MARCO NORMATIVO

En la siguiente tabla se presentan algunas de las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones que se reconocen como relevantes vigentes al 2020:

NORMA	DESCRIPCION
Ley 1341 de 2009	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
Conpes 3650	Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en Línea.
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Decreto 0032 de 2013	Por la cual se crea la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal".
Conpes 3785	Modelo de gestión pública eficiente al servicio del ciudadano.

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS

Las rupturas estratégicas permiten resolver la pregunta “¿Qué paradigmas romper?” para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la institución pública, sector o territorio. Las rupturas estratégicas deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permite transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

En el Instituto para el Desarrollo del Cesar se ve la tecnología como un factor estratégico para la generación de valor en sus procesos no solo para su transcurrir diario, para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

Rupturas Estratégicas	Alcance
Consolidar al equipo humano en el desarrollo de sus capacidades de uso y apropiación de las TIC	Conformar un equipo humano con la idoneidad para prestar los servicios de la institución exigiendo una formación técnica, tecnología y profesional.
La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle.	La información es un bien público. Evaluar la necesidad de recolectar la información con criterios contundentes como por ejemplo en tiempo real. Realizar auditorías.
Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.	Fortalecer todos lo procesos primordiales, estableciendo prioridades estratégicas.

BASES METODOLOGICAS

Con el fin de determinar el nivel de madurez tecnológico que tiene la entidad y en relación con las dimensiones del modelo del marco de referencia, se debe analizar los grados y deficiencias encontradas, para establecer las acciones que se llevarán a cabo y así poder finalizar la implementación del modelo.

De acuerdo a las directrices emitidas por Mintic - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se analiza el modelo integral de gestión estratégica, donde se visualizan las mejores prácticas para su implementación, con la gestión tecnológica y la estrategia institucional, generando valor estratégico para la organización y sus usuarios, teniendo en cuenta los seis dominios:

- Estrategia TI
- Gobierno TI
- Información
- Sistemas De Información
- Servicios Tecnológicos
- Uso Y Apropiación

5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el Instituto para el Desarrollo del Cesar se realiza frecuente seguimiento a través de la oficina de las TIC a la gestión de tecnologías de información y al cumplimiento de las estrategias de gobierno en línea. Este seguimiento es fundamental para la formulación del presente PETI.

A continuación se presenta los insumos mas relevantes que permiten describir la situación actual de Idecesar en relación con cada uno de los dominios de la gestión de tecnologías de información.

5.1 Estrategia de TI

En Idecesar la estrategia de TI está orientada a la generación de valor estratégico y aportar al logro de los objetivos del plan estratégico institucional, del plan sectorial y del plan de desarrollo departamental.

El área de las TIC en Idecesar cuenta con las políticas, lineamientos y estándares que le permiten generar un marco de gobernabilidad controlado en seguridad, gestión de información, desarrollo e implementación de sistemas de información, acceso a la tecnología.

5.2 Uso y apropiación de la tecnología

Idecesar comunica internamente y de forma permanente los proyectos de TI que se están implementando para conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios del instituto. Consecuentemente se han realizado capacitaciones respecto a las diversas soluciones disponibles en la entidad. Se plantea un reto significativo en materia de definición e implementación de una estrategia integral de uso y apropiación de tecnologías, con acciones permanentes de comunicación, capacitación y gestión del cambio.

5.3 Sistemas de Información

En idecesar se han identificado las necesidades de sistematización de los diferentes procesos que se manejan en el instituto, partiendo de políticas, manuales y lineamiento normativo que rigen al instituto.

Por lo anterior a continuación se muestra los sistemas de información que se manejan en Idecesar:

SISTEMAS MISIONALES

Sistema Misional de Prestación

VISUAL TNS: Software contable constituidos por varios modulos para acompañar y agilizar diferentes proceso en Idecasar

5.4 Servicios Tecnológicos

En materia de servicios tecnológicos, describiremos a continuación la situación actual de Idecasar teniendo en cuenta las diferentes categorías:

- Estrategia y gobierno
 - Idecasar cumple con los lineamientos necesarios para contratación, asegurando la adquisición confiable de servicios y productos de terceros.
 - En materia de seguridad de la información y por el funcionamiento adecuado de los servicios tecnológicos el instituto cuenta con un profesional universitario encargado de estos dos aspectos.
 - El instituto realiza de manera centralizada la gestión de los servicios tecnológicos.
- Administración de sistema de información
 - El sistema de información de Idecasar (TNS) se encuentra alojado en un servidor local en las instalaciones del instituto.
 - El profesional universitario encargado de las TIC es el apoderado de la administración de todos los servicios tecnológicos.

5.5 Gestión de información

Idecasar cuenta con un manual de seguridad de la información que sirve como soporte para la seguridad de la información. Se ha avanzado en este aspecto de acuerdo a los lineamientos sugeridos pero hay que reconocer que se tiene un gran desafío en materia de identificar los planes de calidad de datos, flujo de información entre otros procesos relacionados con la gestión de información.

5.6 Gobierno de TI

Estructura organizacional del área de TI

El área de las Tecnologías de Información en Idecasar solo posee un funcionario, un profesional universitario cuyo propósito principal según el manual de funciones del instituto es: Aplicar los conocimientos propios de la carrera profesional para coordinar, ejecutar y controlar planes,

programas y proyectos para la optimización de los recursos informáticos, sistemático y de comunicaciones del Instituto.

Análisis financiero

El área de las TI por tema presupuestales no cuenta con recursos para la mayoría de sus operaciones, por ejemplo en temas como costo de talento humano, costos de licenciamiento en el año 2020 fue nulo y para los próximos años no se vislumbra una mejoría. Solo se invierte en los insumos básicos propios para lograr el objetivo misional de la entidad.

6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

6.1. Modelo Operativo

OBJETO SOCIAL

El objeto General del Instituto para el Desarrollo del Cesar " IDECESAR" será el de cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicio de crédito y garantía, implementación de los Instrumentos financieros adoptados por el gobierno Departamental y otro a favor de obras de servicios públicos que se adelanten en el País, de preferencia las índoles regional, las de interés común de varios municipios, las de carácter municipal y otros entes que por su naturaleza colaboran con el progreso y desarrollo territorial

MISIÓN

Propender por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico, social, financiero, administrativos institucional del departamento y regiones del país, a través de la financiación de la inversión pública, de asesoría y capacitación administrativa, financiera y técnica; promoviendo la participación y gestión ciudadana en la ejecución de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

VISIÓN

El instituto para el desarrollo del cesar, será durante la próxima década la entidad pública de fomento que soporte el desarrollo económico y social de la región con proyección internacional

VALORES CORPORATIVOS

Principios Éticos: creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores éticos al cual la persona o el grupo se adscriben.

VALORES

Los valores constituyen las cualidades y aptitudes para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar. En este sentido y siendo armónicos con lo establecido en consenso con los funcionarios, se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

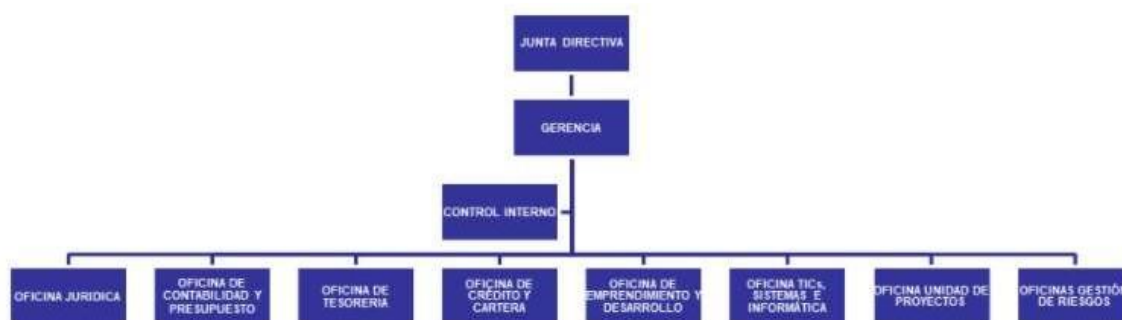
- **SERVICIO:** Acción y efecto de servir. Función o prestación desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades del público.
- **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad nos hace entender la obligación de responder por lo que hacemos y en ocasiones por lo que hacen los demás. Responsable significa acción, trabajo, nace de los compromisos que vamos adquiriendo. La responsabilidad es individual y colectiva.
- **COMPROMISO:** Actitud de cooperación por convicción, que sobrepasa lo impuesto, pactado y/o acordado. Disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la organización a la cual se pertenece.
- **LEGALIDAD:** Respeto y acatamiento a la ley. El espíritu de legalidad determina una actitud de respeto a las instituciones, esencial en el desempeño de la función pública.
- **TRABAJO:** Tenemos claro que la actividad humana implica algún tipo de esfuerzo y que sirve para que las personas y las comunidades progresen. Hacer una tarea, atender una oficina o gobernar son trabajos, porque exigen a las personas hacer uso de su tiempo, de sus capacidades, de sus energías y porque a la vez son acciones que ayudan a los demás.
- **EFICIENCIA:** Virtud y facultad de lograr un efecto determinado. Capacidad de acción para lograr un efecto determinado. Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o de recursos.
- **HONESTIDAD:** Actuar de acuerdo a lo que se piensa y se dice, defendiendo siempre lo que nos parece correcto; con rectitud, autenticidad y honradez; actuando siempre con la verdad.
- **LEALTAD:** Cumplimiento de lo que dicen las leyes de la fidelidad y las del honor. Fidelidad a las personas ya las ideas.
- **RESPECTO:** Apreciamos el valor que por el sólo hecho de ser personas tenemos todos los seres humanos sin importar que tan pobres, ricos, mayores o jóvenes seamos. El verdadero respeto acepta la diversidad y la diferencia. Es una forma de reconocimiento y aprecio. Somos justos porque sabemos que nuestros derechos terminan donde empiezan los de los demás. Buscamos una mejor convivencia, donde existan menos conflictos, que los

bienes públicos estén mejor conservados y que hasta la naturaleza se encuentre en mejor estado.

- HUMILDAD: consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.
- EQUIDAD: Capacidad de reconocer a las personas los mismos derechos y oportunidades.

El comportamiento de cada uno de los servidores del Instituto, debe estar siempre enmarcado en el principio del interés general, como la posibilidad de alcanzar una verdadera ética de la responsabilidad por el ejercicio de lo público, conductas que sean legitimadas e identificadas por su eficiencia y transparencia con los ciudadanos que concurren a su servicio

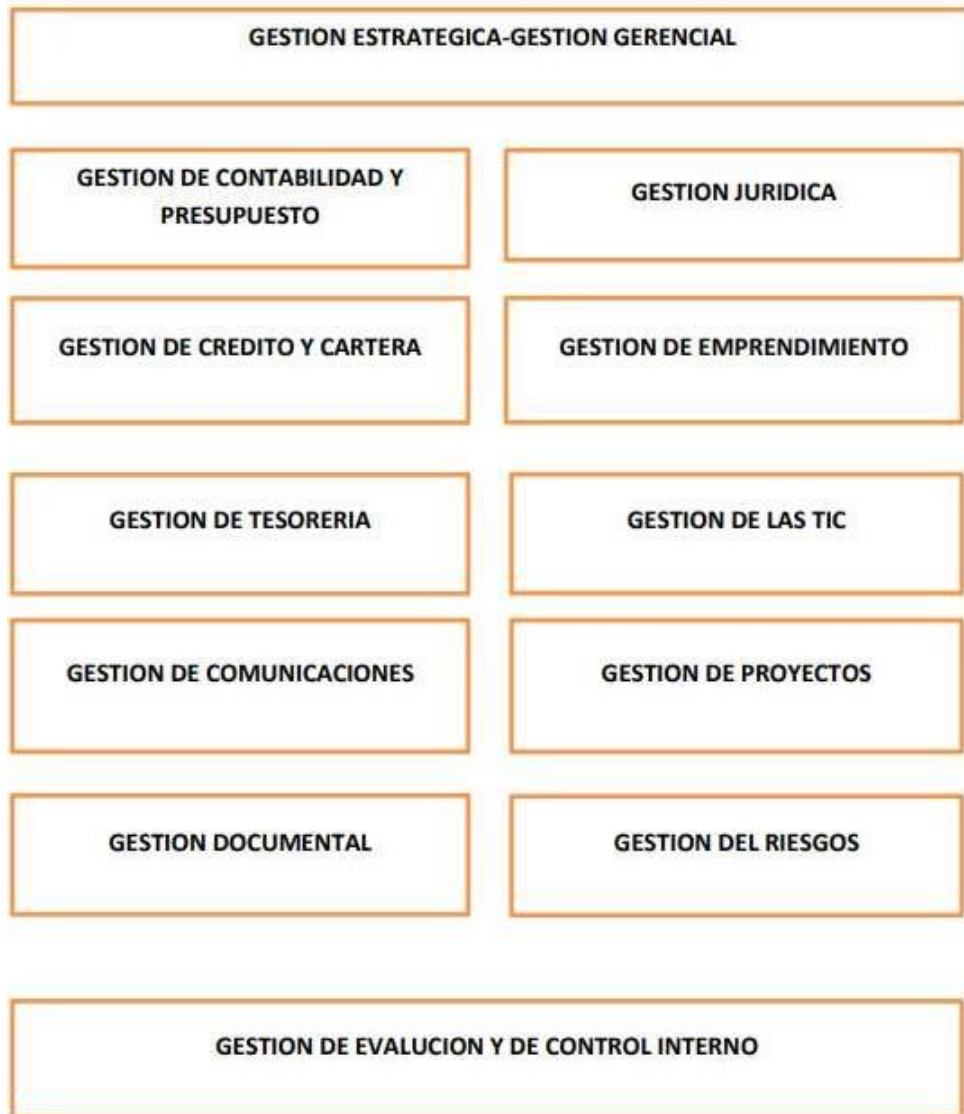
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE IDECESAR



Alineación de TI con los procesos del Sistema de Gestión de Calidad

Idecasar estableció el Manual de Proceso, procedimientos y auditorías necesario para su funcionamiento, clasificando los procesos estratégicos, misional, de apoyo y transversal, evidenciando la secuencia e interacción entre ellos, como se observa en el siguiente mapa de procesos:

Mapa de procesos



Estructura del Sector

El Instituto para el Desarrollo del Cesar "IDECESAR" se constituye como un Establecimiento Público de carácter Departamental de servicio público, descentralizado de fomento y desarrollo, con

personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, para los efectos de sus administración estará adscrita a la Secretaria de Hacienda del Departamento del Cesar.

6.2 Necesidades de información

El objeto General del Instituto para el Desarrollo del Cesar " IDECESAR" será el de cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicio de crédito y garantía, implementación de los Instrumentos financieros adoptados por el gobierno Departamental y otro a favor de obras de servicios público que se adelanten en el País, de preferencia las índoles regional, las de interés común de varios municipios, las de carácter municipal y otros entes que por su naturaleza colaboran con el progreso y desarrollo territorial.

De acuerdo a lo anterior Idecesar tiene la necesidad de recolectar información de todas las personas o entidades que requieren sus servicios.



Las personas o entidades interactúan con Idecesar mediante el uso de diferentes medios, como:

La página web del instituto

Las oficinas de Idecesar

Correos institucionales dispuestos para la atención al público

Eventos de servicio a la comunidad

Redes sociales

Líneas telefónicas del instituto

Todos estos canales de atención han sido dispuestos por Idecésar para facilitar a los ciudadanos el acceso y protección de sus derechos como consumidores financieros. Cada uno de estos medios hacen uso de la infraestructura de Idecésar.

El siguiente cuadro refleja la información que es presentada por Idecésar ante los diferentes entes:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR		
NIT. 900.062.489-8		
CALLE 28 No. 6 A 15		
Valledupar- Cesar		
REPORTES DE INFORMES		
ENTE	PERIODO	OBJETO
DIAN	MENSUAL	Retefuente y reteiva
Contraloría DPTAL		Informe de Contratación SIA OBSERVA
SECOP		Documentos y actos administrativos de procesos de contratación
Contraloría General de la República CGR	TRIMESTRAL	Rendición de la información para la contabilidad presupuestal.
Contaduría General de la Nación CGN		Información contable pública en convergencia
DAFP	CUATRIMESTRAL	Informe pormenorizado del estado de C.I
Contaduría General de la Nación CGN	SEMESTRAL	BDME

Contraloria DPTAL		INFORME DE CUENTAS CON CORTE A JUNIO Y CONSOLIDADAS A DICIEMBRE
		FORMATO 1: Catalogo de cuentas
		FORMATO 3: MOVIMIENTOS DE Bancos
		FORMATO 4: Póliza de aseguramiento
		FORMATO 5A: Propiedad Planta y Equipo adquisiciones y Bajas
		FORMATO 5B: Propiedad Planta y Equipo Inventario
		FORMATO 6: Ejecucion presupuesto de ingresos
		FORMATO 7: Ejecución presupuestal de gastos
		FORMATO 7A: Relación de compromisos
		FORMATO 7B: Relación de pagos
		FORMATO 7B1: Relación de pagos sin afectación pptal.
		FORMATO 8A: Modificación del presupuesto de ingresos
		FORMATO 8B: Modificación al presupuesto de egresos
		FORMATO 9: Ejecución del pac de la vigencia
		FORMATO 11: Ejecución Presupuestal de cuentas por pagar
		FORMATO 12: Proyectos de Inversión
		FORMATO 14 A1. Talenta humano funcionario por nivel
		FORMATO 14 A3. Talento humano pago por nivel
		FORMATO 14A 4: Talento humano Cesantias
		FORMATO 14B1: Talento humano recursos SGP funcionarios por nivel
		FORMATO 14B3: Talento humano humano recursos SGP pagos por nivel
		FORMATO 14B4: Talento humano recursos SGP Cesantias
		FORMATO 15A: Evaluación de controversias Judiciales CGDC
		FORMATO 15B: Acciones de repetición
		FORMATO 19A: Formato participación ciudadana quejas denuncias y peticiones
		FORMATO 19B: Formato participación ciudadana promoción
		FORMATO F20: SISTEMAS Y TECNOLOGIA
DIAN	ANUAL	INFORMACIÓN EXOGENA
Contaduria General de la Nación CGN		Informa control interno contable
Contaduria General de la Nación CGN		Reporte catyegoria cgr PERSONAL Y COSTO - CONTRTACIÓN

Contaduría General de la Nación CGN		Reporte categoría cgr PERSONAL Y COSTO - Nomina
Contraloría DPTAL		Reporte Ejecución presupuestal de ingresos
Contraloría DPTAL		Reporte ejecución presupuestal de Egresos
Contraloría DPTAL		Reporte número de funcionarios de Nomina
Contraloría DPTAL		Reporte número de funcionarios de Contrato
SECOP		Publicación del PAA
Junta Directiva		Proyecto de presupuesto
Asamblea DPTAL		Proyecto de Presupuesto
comfis DPTAL		Presupuesto

6.3 Alineación de TI con los procesos

La siguiente tabla muestra los procesos que se apoyan de los sistemas de información implementados en Idecasar, teniendo en cuenta el uso de Excel como Base de Datos, donde se cuenta con archivos de seguimiento y constante ingreso de información.

SISTEMA DE INFORMACIÓN	VISUAL TNS	EXCEL
Planeación Financiera	X	
Atención al Cliente	X	
Colocación de Créditos	X	X
Recuperación de Cartera	X	X
Gestión Jurídica		X
Gestión Presupuestal y Contable	X	
Control y Seguimiento	X	
Gestión de Riesgos		X

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

El modelo estratégico de gestión de tecnología de información plantea desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial del Estado Colombiano los lineamientos de MINTIC y busca lograr de forma efectiva la tecnología en el actuar estratégico de Idecesar.

7.1 Estrategia de TI

El modelo de gestión define estrategia de TI, como el despliegue de estrategias que permitan generar valor agregado a los objetivos estratégicos del negocio de TI, aumentando la capacidad institucional.

Para dar cumplimiento a las estrategias de TI, Idecesar plantea por motivos presupuestales solo puede aplicar un nuevo sistemas de información para apoyar y agilizar los procesos del instituto.

Facturación Electronica TNS

Facturación Electrónica es un servicio ofrecido por TNS SAS, que incluye la generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta, sin perjuicio de la inclusión de otros documentos o requisitos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en condiciones normales, tiene un “down time” de aproximadamente 6%, es decir, cuarenta y tres (43) horas al mes, de modo que TNS SAS realizará los esfuerzos comercialmente razonables para que los servicios incluidos estén disponibles con un porcentaje de tiempo de actividad mensual del 94% del tiempo. En el caso que no se cumpla con el término de compromiso de servicio, usted será elegible para recibir un crédito por servicio, tal como se describe a continuación.

7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

Objetivos:

Facturación Electronica TNS:

- Generar, transmitir, expedir, entregar y recepcionar las facturas electrónicas de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la facturas electrónicas de ventas.

7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Facturación Electrónica TNS:

- Infraestructura: la infraestructura tecnológica de Idecasar es una parte muy importante para la implementación de este módulo, debido a que desde esta se generará todo lo relacionado con la facturación electrónica del instituto.
- Servicios: este módulo mejorará la eficacia en los procesos de Idecasar
- Aplicaciones: la aplicación se ejecutará en la sede única de Idecasar.
- Usuarios: inicialmente el usuario final es el contador de la institución.

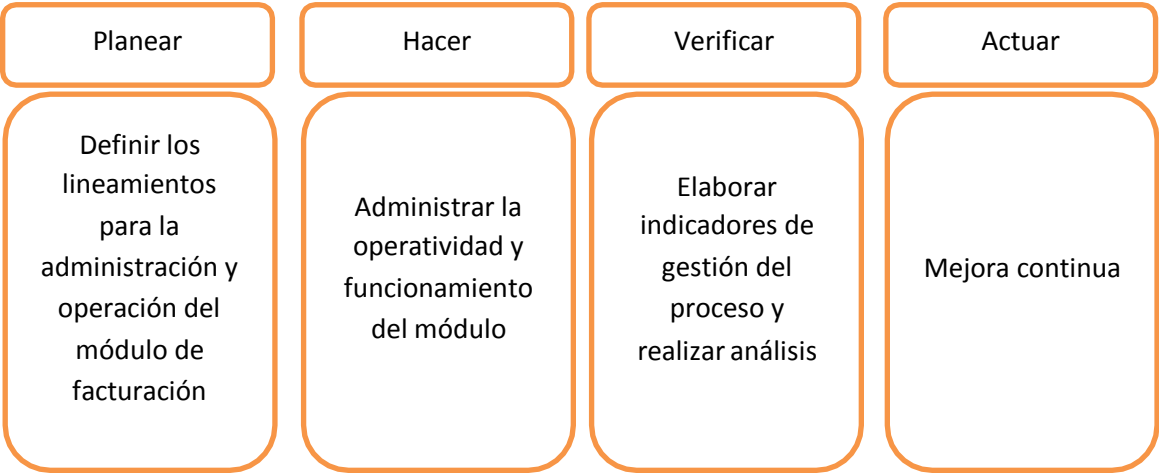
7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

- Infraestructura: este módulo estará alojado en el servidor lo que permitirá que los usuarios puedan acceder a él.
- Servicios: este módulo podrá generar, transmitir, entregar y recepcionar las facturas electrónicas.
- Aplicaciones: con este módulo se ejecutará todo lo relacionado con la facturación electrónica exigido por el gobierno.
- Usuarios: este módulo es totalmente privado y su uso es único y exclusivo de los funcionarios de Idecasar.

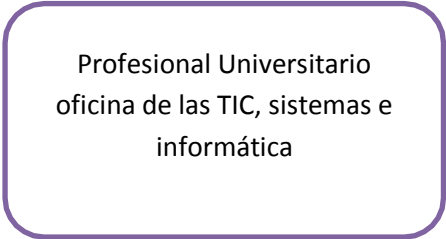
7.2 Gobierno TI

Idecasar ha orientado sus esfuerzos hacia la transformación organizacional, esfuerzo que ha sido lento en el terreno de las tecnologías de la información por temas presupuestales. Lo que se ha implementado genera valor agregado a los procesos del instituto.

7.2.1. Cadena de valor de TI



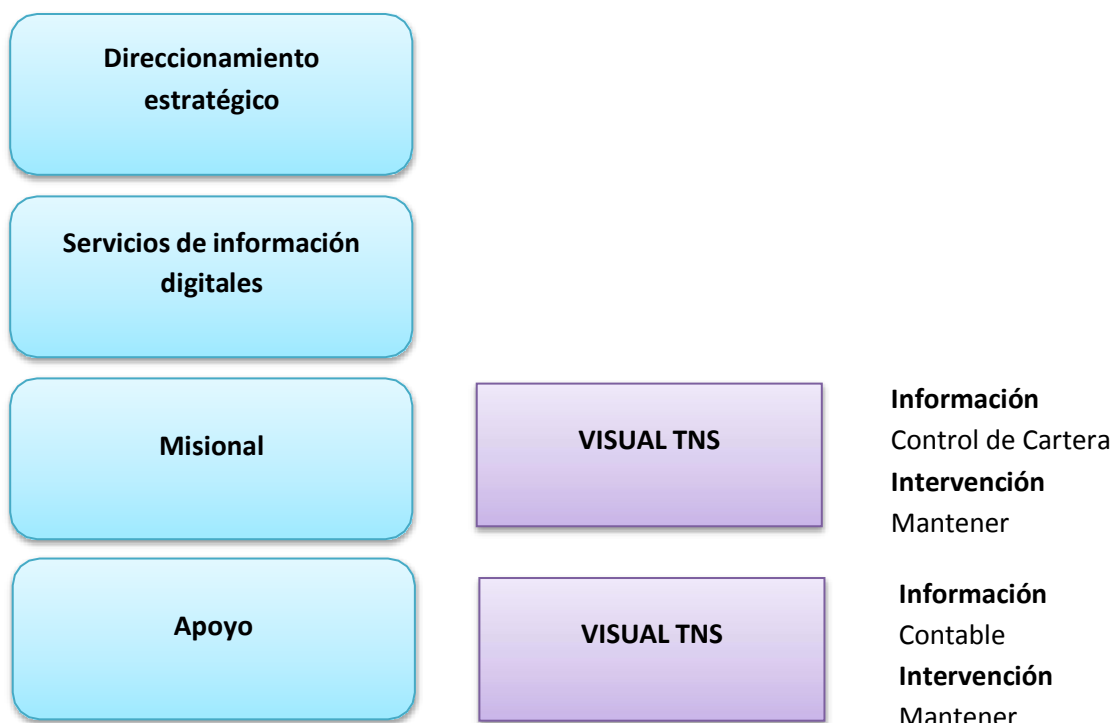
7.2.2 Estructura Organizacional de TI



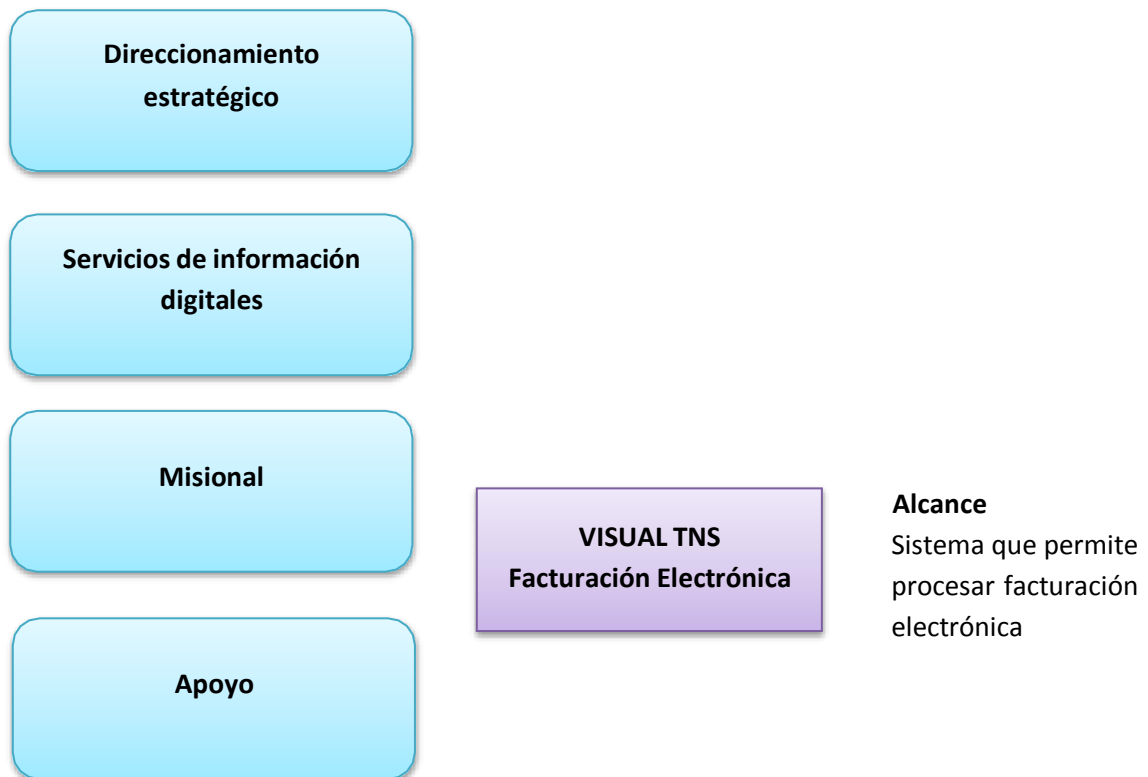
Profesional Universitario oficina de las TIC, sistemas e informática	• Apoyar la supervisión de los procesos de soporte tecnico integral a la infraestructura del Idecasar. • Planificar, administrar y controlar la infraestructura en materia de tecnología en el marco de las políticas del sistema de administración de riesgos de la entidad para tal fin. • Elborar acciones que maximicen la seguridad de la información del instituto.
--	---

7.4. Sistema de Información

7.4.1. Arquitectura de sistema de información



7.4.2 Implementación de sistema de información



7.5. Modelo de gestión de servicios tecnológicos

7.5.1. Infraestructura

A continuación, se presenta la información de los equipos tecnológicos con los que cuenta Idecesar:

CANTIDAD	EQUIPO
1	SERVIDOR LENOVO THINKSERVER TS150 4
1	PC TODO EN UNO HP PAVILION CORE I5
1	PC TIPO TORRE HP CORE I3
5	PC HP ELITE ONE 800 TODO EN UNO CORE I5
1	PC TODO EN UNO LENOVO CORE I5
1	NOTEBOOK ASUS CORE I5
1	PC HP PRO ONE 400 CORE I5
1	HP PRO INTEL CORE I3
1	PC TIPO TORRE COMPAQ PENTIUM DUAL CORE
2	SCANNER KODAK I2400
3	IMPRESORA HP LASERJET P1102W
3	IMPRESORA EPSON L800

7.5.2. Conectividad

Idecesar cuenta con tres planes de internet para la solución de conectividad de sus PCs con internet. Las tres planes es con la empresa Claro Colombia con banda ancha de 50 Mb, 50Mb y 100Mb. El 70% de los PCs están conectado a internet por medio de Cableado (Ethernet), el porcentaje restante por medio de wifi.



Contexto

Para la definición de un Plan Estratégico de TIC es de importancia contar con una alineación integral en donde no solo se establezca la articulación con el plan de desarrollo departamental, sino también con otros elementos como: entendimiento de su función misional, interpretación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, las tendencias, las TIC emergentes, los estándares, normas y un componente de cultura organizacional y gestión del cambio.

Por otra parte, el enfoque metodológico que se plantea para la formulación del PETI con vigencia 2022-2023 para IDECESAR, propone la definición de iniciativas estratégicas de las TIC, articuladas con las definiciones de la Arquitectura Empresarial de TIC futura, su modelo de implementación y enfoque de gestión, dando una cobertura de alineación completa.

Por lo anterior la definición de la Arquitectura Empresarial de TIC para el IDECESAR, cubre los 6 dominios establecidos por el marco de referencia de AE de GEL: Estrategia TI, Gobierno TI, Arquitectura de Información, Arquitectura de Sistemas de Información, Arquitectura de Servicios Tecnológicos y, Uso y Apropiación.

Interpretación Estratégica

Para realizar la interpretación estratégica, en primera medida se realizó la interpretación de la misión y visión del IDECESAR, como institución, así como sus objetivos estratégicos, política de calidad.

En este frente se parte del estado actual de la Estrategia de TI, cuya finalidad es apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TIC del IDECESAR, para lograr que esté alineada con las estrategias institucionales y sectoriales.

Para este fin dicha estrategia se descompone en los siguientes ámbitos:

Entendimiento, Direccionamiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia TI.

Misión

En el IDECESAR fomentamos el desarrollo económico y social del Departamento del Cesar, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales y gestión de proyectos; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros clientes, con responsabilidad social y ambiental.

Visión

En el 2023, seremos una entidad líder en financiación y gestión de proyectos productivos en la región, con sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad en el servicio y un equipo humano competente y comprometido.

Estructura organizacional

Mapa de procesos



Principios de Calidad

- Organización enfocada al cliente
- Liderazgo
- Participación activa del personal
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque sistémico de la gestión
- Mejoramiento continuo
- Enfoque en evidencias para la toma de decisiones
- Relaciones de beneficio mutuo con los proveedores

Política de Calidad

El Instituto para el Desarrollo del Cesar contribuye al desarrollo productivo y social de la región y al mejoramiento de las competencias de sus habitantes, buscando la satisfacción de sus clientes, a través de la prestación de servicios financieros, en el sector productivo y educativo y con la gestión de programas y proyectos; mediante el uso eficiente de recursos, el compromiso del personal, la mejora continua, el cumplimiento normativo; manteniendo el sistema de gestión de calidad y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida, el crecimiento económico y organizacional que asegure la continuidad y reconocimiento institucional en el Departamento.

Objetivos de Calidad

Los objetivos planteados por el Instituto son:

- Satisfacer oportunamente las necesidades de nuestros clientes
- Consolidar la sostenibilidad financiera de la entidad
- Optimizar los índices de colocación y recuperación de cartera.
- Aumentar la capacidad operativa de gestión institucional
- Mejorar continuamente la eficiencia de los procesos
- Posicionar y lograr el reconocimiento del Instituto a nivel local y regional

- Mejorar el clima laboral
- Fortalecer las competencias laborales de nuestros empleados
- Fortalecer la presencia institucional en el Departamento.

Diagrama de Red IDECESAR

La infraestructura tecnológica del Instituto para el Desarrollo del Cesar, tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, prestar a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad en todos sus procesos, para ello mediante el diagnóstico se busca mejorar y aumentar la capacidad tecnológica actual entendida como un medio para lograr los fines propuestos.

El orientar estrategias acertadas que permitan la innovación TIC en el IDECESAR, ajustadas a los objetivos institucionales y a las metas que desde allí son responsabilidad de la Entidad, son definidas en esta sección, luego del respectivo análisis realizado de forma conjunta por los Actores TIC presentes, a la evaluación de los elementos recolectados en un proceso previo de retroalimentación funcional, cuyo análisis es desglosado en las secciones anteriores en este documento.

MODELO DE GESTION DE TI

Estrategias de TI

Teniendo en cuenta el norte estratégico definido para el plan 2019 - 2023 y revisión de la situación actual y el análisis DOFA. Se Identifica la relevancia del diseño, desarrollo e implementación de estrategias de innovación tecnológica como son: La creación y/o actualización de una plataforma tecnológica virtual que implemente la estrategia de gobierno en línea, que permita la interacción de nuestros clientes con el IDECESAR, permitiendo realizar pagos en línea, consulta de obligaciones, realizar modelos de plan de amortización, diligenciamiento e impresión de solicitudes de crédito, impresión de paz y salvos, estados de cuenta etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación de la estrategia de Gobierno en línea en sus ejes temáticos: TIC para gobierno abierto. Comprende las actividades a fomentar la construcción de un estado más transparente, participativo, colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las TIC, TIC para servicios.

Comprende la provisión de trámites de medios electrónicos enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo. TIC para la gestión.

Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz la gestión administrativa; y Seguridad y Privacidad de la información.

Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Gobierno TI – Recomendaciones

- En esta etapa se Diseña la propuesta de estructura (roles y funciones), que adopte las recomendaciones de MINTIC y las mejores prácticas como COBIT e IT4+, para llevar al Grupo TIC a un modelo tipo Oficina CIO (Chief Information Officer). Esta figura debe asumir las funciones del CIO tanto para el ministerio, así como la de CIO cabeza de sector.
- Se debe diseñar un plan específico de atención a aquellos requerimientos que se encuentren dentro de la lista de no conformidad del marco de las auditorías de control interno y externo de gestión, a fin de cumplir con el compromiso de mejoramiento continuo en la entidad.
- Para todos los proyectos dentro del Instituto para el Desarrollo del Cesar en los que se involucren componentes de TIC, se deberá realizar un análisis del costo total de propiedad

de la inversión, en el que se incorporen los costos de los bienes y servicios, los costos de operación, el mantenimiento, el licenciamiento, el soporte y otros costos para la puesta en funcionamiento de los bienes y servicios por adquirir.

Sistemas de información – Recomendaciones

- Establecer una política de seguridad para que los sistemas de información del Instituto para el Desarrollo del Cesar, cumplan con las características funcionales y no funcionales, necesarias para la apertura de sus datos, de acuerdo con la normativa del MINTIC.
- Establecer una política para incorporar aquellos componentes de seguridad y tratamiento de la privacidad de la información, la implementación de controles de acceso, así como los mecanismos de integridad y cifrado de la información
- Crear y actualizar el directorio oficial de los Sistemas de Información, que incluya las descripciones de sus atributos relevantes. La Entidad es responsable de definir el nivel de acceso a este directorio de acuerdo con la normatividad asociada.

Servicios tecnológicos – Recomendaciones

- Diseñar un directorio sobre los Servicios Tecnológicos con los que cuenta el Instituto para el Desarrollo del Cesar, que sirva de insumo para evaluar la posibilidad de implementar o reutilizar los servicios y recursos tecnológicos existentes, considerando las necesidades actuales de los procesos y sistemas de información.
- Diseñar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo sobre toda la infraestructura y los Servicios Tecnológicos.
- Definir e implementar controles de seguridad para gestionar los riesgos asociados al acceso, trazabilidad, modificación o pérdida de información que atenten contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.
-

Metas del Plan

La situación financiera del Instituto no es la deseada, no hay recursos para adquisición en tecnología (Ni de hardware ni de software) que permita solucionar procesos en la entidad. La única meta propuesta es la Facturación Electrónica TNS esperando un mejoramiento presupuestal.